

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA VITERI COMUNICACIÓN DIGITAL VICODIC CIA.
LTDA**

Señores Socios:

Cumplo con el deber de informar a Ustedes sobre las actividades realizadas por la Compañía VITERI COMUNICACIÓN DIGITAL VICODIC CIA. LTDA, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2.017, las mismas que se han desarrollado en forma normal, con una única eventualidad.

De acuerdo a lo estipulado en las respectivas leyes que nos regulan hemos cumplido, así como normas reglamentos que se nos haya solicitado ARCOTEL, SUPERCOM. Y otras instituciones.

Personal que ha ingresado a la Cia ha sido registrado con la ENTRADA de afiliación al IESS y los que han salido, también con la liquidación de finiquito y su salida legal respectiva.

Estamos a la espera del resultado del concurso de Frecuencias el cual se procedió apelar de acuerdo a lo que nos indica la Constitución de la Republica, ya que indicamos que estamos cumpliendo con todo lo solicitado, y que el error indicado no debería ser motivo de sanción o desclasificación, esperamos que esta novedad será resuelta este año 2018.

El valioso aporte profesional del señor Abogado de la Cia, Doctor Juan Morillo, ha demostrado que tenemos razón jurídica y legal para nuestra defensa, según escritos reposan en Archivos y que fueron analizados por CONTRALORIA.

No existiendo más situaciones que ameriten ser señaladas puntualmente que hayan afectado a la Compañía VITERI COMUNICACIÓN DIGITAL VICODIC CIA. LTDA. en el campo financiero, laboral y legal.

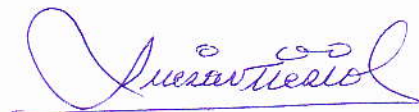
La ejecución de las actividades durante el año 2.017 se encaminó a lograr los objetivos planteados al inicio del año, sin embargo, los altos valores que debieron ser generados durante este periodo arrojaron una ganancia para el ejercicio, no tan significativa, cumpliéndose con las disposiciones impartidas por la Junta General de Socios y el Directorio de proceder acumularles como en años anteriores.

Finalmente, en base a lo requerido por la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04.Q. 1J.001 publicada el 10 de marzo de 2.004, informo que en la compañía se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a Ustedes la confianza depositada en mi gestión, y reitero mi compromiso de seguir adelante con su apoyo.

Quito, 8 de marzo del 2018

ATENTAMENTE;

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Viteri', with a horizontal line underneath.

LCDO. LUIS ALFONSO VITERI ACOSTA

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA VITERI COMUNICACIÓN DIGITAL VICODIC CIA. LTDA